



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

IN-05 Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia en el proceso de capacitación de la ORH



 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad	
Código: IN-05		Versión: 01	Fecha Emisión: 03/08/2023

Implementar la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica.

1. ALCANCE

Este instructivo es aplicable a todas las personas trabajadoras de la Universidad de Costa Rica que resulten convocadas para formar parte de los procesos de capacitación gestionados por la Oficina de Recursos Humanos.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Declaración jurada: Manifestación personal, verbal o escrita, donde se asegura la veracidad de lo declarado bajo juramento ante autoridades administrativas o judiciales. Se presume como cierto lo que se declara mientras no se acredite lo contrario.

Objeción de conciencia: Por objeción de conciencia se entiende la actitud de quien se niega a obedecer una orden de la autoridad o un mandato legal invocando la existencia, en su fuero interno, de una contradicción entre el deber moral y el deber jurídico, a causa de una norma que le impide asumir el comportamiento prescrito.

Objetor de conciencia: Será objetor de conciencia, toda persona que de acuerdo con las regulaciones considere que se ha violado, viole o amenace violar el derecho a la libertad de conciencia, pensamiento o religión.

ORH: Oficina de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	<p align="center">SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <p align="center">Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH</p>	<p align="center">SCC Sección de Control y Calidad</p>	
<p align="center">Código: IN-05</p>		<p>Versión: 01</p>	<p>Fecha Emisión: 03/08/2023</p>

Prueba: La incompatibilidad entre el deber jurídico y el imperativo moral, filosófico o religioso debe ser demostrada objetivamente por quien invoca la aplicación de la objeción de conciencia.

Usuario(a): Persona funcionaria que labora para la Universidad de Costa Rica.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política en los artículos 11, 28 y 29.
- Convención Americana de Derechos Humanos en el artículo 12.
- Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada en 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, artículo el 18.
- Ley Marco de Empleo Público, artículo 23 inciso g),
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adoptado en el Seno de la Organización de Naciones Unidas, en su artículo 18.

4. DESCRIPCIÓN

4.1. Presentación de la solicitud de objeción de conciencia	Responsable
<p>4.1.1. Realiza convocatoria para los procesos de capacitación mediante correo electrónico dirigido a las personas trabajadoras que deben asistir a las diferentes actividades programadas, indicando la fecha, hora, modalidad, tópico(s), objetivo, y contenido de la actividad.</p>	<p align="center">Unidad de Capacitación y Desarrollo, Oficina de Recursos Humanos</p>

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad
Código: IN-05		Versión: 01 Fecha Emisión: 03/08/2023

<p>4.1.2. Recibe la convocatoria a la capacitación. En caso de que considere que alguno de los tópicos vulnera sus convicciones: éticas, morales o religiosas, puede presentar una objeción de conciencia.</p> <p>Nota: La objeción de conciencia aplica cuando la persona considere que la asistencia o participación en el proceso de capacitación al cual fue convocada vulnera sus convicciones religiosas, éticas y/o morales.</p>	Persona trabajadora de la UCR
<p>4.1.3. Presenta una solicitud de objeción de conciencia, completando el “FO-08 Formulario declaración jurada de objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH” indicando en dicha declaración con suficiente claridad la(s) razón(es) que invoca para sustentar su petición.</p>	Persona trabajadora de la UCR
<p>4.1.4. Entrega el “FO-08 Formulario declaración jurada de objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH” al menos 5 días antes de la realización de la actividad de capacitación a la cual fue convocada(o), utilizando alguno de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De forma física en la Oficina de Recursos Humanos en caso de ser completado con firma autógrafa. • Mediante correo electrónico dirigido a la persona de la Unidad de Capacitación y Desarrollo a cargo del proceso en caso de ser completado con firma digital. 	
<p>4.1.5. La persona trabajadora asume y será responsable de este acto, por lo cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No podrá aducir más adelante que se le discriminó de procesos de capacitación. • No podrá aducir que no se le brindan capacitaciones en el tema para el cual decidió presentar y completar el “FO-08 Formulario declaración jurada de objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH”. 	

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad
Código: IN-05		Versión: 01 Fecha Emisión: 03/08/2023

<ul style="list-style-type: none"> • Asume la completa responsabilidad de no asistencia al proceso. • Asume las consecuencias que esto cause en su capacitación o actualización de conocimientos, competencias, su quehacer universitario, en las funciones que desempeña a nivel laboral y su rol de funcionario público. 	
<p>4.1.6. En caso que faltará información en el “FO-08 Formulario declaración jurada de objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH”. la persona deberá completar la información faltante y remitirá nuevamente el documento en los siguientes 3 días hábiles posteriores a la comunicación por parte del funcionario de la Unidad de Capacitación y Desarrollo encargada del proceso.</p>	
4.2. Atención y resolución de la solicitud de objeción de conciencia.	Responsable
<p>4.2.1. Recibe y revisa la solicitud de objeción de conciencia, incluyendo la justificación indicada en el “FO-08 Formulario declaración jurada de objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH”, para determinar el cumplimiento de los requisitos.</p>	Unidad de Capacitación y Desarrollo, Oficina de Recursos Humanos
<p>4.2.2. En caso de que haga falta información o datos se remite a la persona la solicitud de aclaración y/o se remite para completar información faltante.</p>	
<p>4.2.3. Una vez recibida la información, genera el acuse de recibido y comunica la conformidad de los requisitos, mencionando los cambios o ajustes requeridos.</p>	
<p>4.2.4. Se archiva el documento o los documentos relacionados en la carpeta de la capacitación correspondiente</p>	

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	<p align="center">SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <p align="center">Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH</p>	SCC Sección de Control y Calidad	
Código: IN-05		Versión: 01	Fecha Emisión: 03/08/2023

5. CONTROL DE REGISTROS

Código y Nombre del Registro	Responsable de su conservación	Forma de almacenamiento y ubicación	Tiempo de conservación	Disposición Final
FO-08 Formulario Declaración Jurada de Objeción de Conciencia al proceso de capacitación de la ORH	Unidad de Capacitación y Desarrollo	Digital Físico	Indefinido	Unidad de Capacitación y Desarrollo
Documentación relacionada con la entrega del Formulario Declaración jurada de Objeción de Conciencia	Unidad de Capacitación y Desarrollo	Digital	Indefinido	Unidad de Capacitación y Desarrollo

6. ANEXOS

- Formulario: FO-08 Declaración Jurada de Objeción de Conciencia al proceso de capacitación de la ORH.

7. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Justificación de la creación o modificación
01	25/07/2023	Creación de un instructivo para la aplicación y sensibilización sobre el derecho de objeción de conciencia.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	<p align="center">SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <p align="center">Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH</p>	SCC Sección de Control y Calidad	
Código: IN-05		Versión: 01	Fecha Emisión: 03/08/2023

8. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Fecha de aprobación	Aprobado por
Gestores de Calidad Sección de Control y Calidad	Jefatura Sección Control y Calidad	Julio 2023	Jefatura Oficina de Recursos Humanos
	Coordinación Unidad Capacitación y Desarrollo		
	Jefatura Área Desarrollo Humano		

-----Fin del documento-----

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Instructivo para la aplicación del derecho a la objeción de conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad	
Código: IN-05		Versión: 01	Fecha Emisión: 03/08/2023

Anexos

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Formulario Declaración Jurada de Objeción de Conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad
Código: FO-08		Versión: 01 Fecha Emisión: 03/08/2023

DECLARACIÓN JURADA DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Señores:

Universidad de Costa Rica (UCR)

De conformidad con los Lineamientos para Aplicar el Derecho a la Objeción de Conciencia al Proceso de Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos, donde se establece como marco normativo la Convención Americana de Derecho Humanos artículo 12, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos artículo 18, Constitución Política de la República de Costa Rica artículos 28 y 29 y en acatamiento a lo que concierne de la Ley Marco de Empleo Público, artículo 23 y normativa interna.

Presento ante su autoridad, Declaración Jurada de Objeción de Conciencia, para que se me exima de participar en la actividad de capacitación, de acuerdo con los datos que indico a continuación:

DATOS DEL OBJETOR DE CONCIENCIA	
Nombre:	
Identificación:	
Unidad de Trabajo:	

CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL QUE SE APLICA LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
Título: _____
Tipo de capacitación: <input type="checkbox"/> Capacitación de asistencia <input type="checkbox"/> Capacitación de participación <input type="checkbox"/> Capacitación de aprovechamiento <input type="checkbox"/> Charla <input type="checkbox"/> Conversatorio <input type="checkbox"/> Seminario <input type="checkbox"/> Otro _____

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ORH Oficina de Recursos Humanos	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Formulario Declaración Jurada de Objeción de Conciencia al proceso de capacitación de la ORH	SCC Sección de Control y Calidad	
Código: FO-08		Versión: 01	Fecha Emisión: 03/08/2023

RAZONES QUE FUNDAMENTAN LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
 (Exponga detalladamente la(s) razón(es) que respaldan la presente declaración)

--

DATOS DE CONTACTO

Correo Electrónico:	
Teléfono:	
Dirección:	

Es importante tener en cuenta que la persona trabajadora asume y será responsable de este acto, por lo que no podrá aducir más adelante que se le discriminó de procesos de capacitación o que no se le brindan capacitaciones en el tema para el cual decidió presentar y completar este “Formulario Declaración Jurada de Objeción de Conciencia”. Además, la persona trabajadora asume la completa responsabilidad de no asistencia al proceso y las consecuencias que esto cause en su capacitación o actualización de conocimientos, competencias, su quehacer universitario, en las funciones que desempeña a nivel laboral y su rol de funcionario público.

Realizo la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones y en cumplimiento de los requisitos solicitados; legales y administrativos. Firmo en la ciudad de _____ al ser las _____ horas del _____.

Firma Objeto de Conciencia

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Recibido por:	<i>Nombre y firma</i>
Fecha:	